

EDICTO

Nº Edicto: 15736

Carátula: MARTINEZ MYRIAM CECILIA S/ QUIEBRA

Número de Expediente: Recep.:RO-02758-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6288

Texto del edicto:

EXENTO DE ARANCELES

Verónica I. Hernández, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial nro. 9 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, informa que en 29/12/22 se decretó la quiebra de **MYRIAM CECILIA MARTINEZ , CUIT 27278854235** y cita a presentarse a los acreedores en los autos caratulados: **RO-02758-C-2022 "MARTINEZ MYRIAM CECILIA S/ QUIEBRA"**. Se ha designado síndico Cr. Jorge Ricardo Benitez, quien constituye domicilio en calle Pasaje Valle Azul Nº 510 de la ciudad de General Roca, domicilio electrónico constituido en: benitezjorge@hotmail.com. Los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes, deberán presentarse al Sr. Síndico, en el domicilio indicado, se hace saber que se ha fijado como fecha límite hasta el día **24 de junio de 2.024** (Art. 14 inc.3 y 33 LCQ). Se fijó el día **30 de julio de 2.024** para que la sindicatura presente el informe individual (Art 35 LCQ) y el **28 de agosto de 2.024** para que formule el informe general (Art. 39 LCQ). Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial. General Roca, 17 de mayo de 2024. FDO. Paula M. Salvagno Secretaria y coordinadora subrogante Oticca Roca.